RESOLUCIÓN STP Nº 348 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA STP" - ID Nº 294026, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 07 de julio de 2015

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "Seguro para Vehículos de la STP" - ID Nº 294026, que afecta al Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales); y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 10/2015, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 03 de fecha 02 de julio de 2015, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Seguro para Vehículos de la STP" - ID Nº 294026, a ser afectada al Objeto de Gasto 260, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 10/2015.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 10/2015, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP Nº 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – GABINETE

RESOLUCIÓN STP Nº 348 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA STP" - ID Nº 294026, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003 " De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 10/2015 "Seguro para Vehículos de la STP" - ID N° 294026, a la empresa oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., por un monto total de Gs. 21.160.870 (Guaraníes veintiún millones ciento sesenta mil ochocientos setenta)**, por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA GENERAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE

Juan Carlos Pane
Jefe de Gabinete del Ministro

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 348 /2015
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 10/2015 "SEGURO PARA VEHICULOS DE LA STP" - ID Nº 294026

"Seguro para Vehículos de la STP"						ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad (*)	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA TOYOTA - LAND CRUISER	MESES	19	EVENTO	71.050	1.349.950
2-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA TOYOTA - LAND CRUISER	MESES	19	EVENTO	83.840	1.592.960
3-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA TOYOTA - LAND CRUISER	MESES	19	EVENTO	83.840	1.592.960
4-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA NISSAN TERRANO	MESES	19	EVENTO	71.050	1.349.950
5-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA NISSAN TERRANO	MESES	19	EVENTO	71.050	1.349.950
6-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA CHEVROLET BLAZER Nº 1	MESES	19	EVENTO	122.150	2.320.850
7-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA CHEVROLET BLAZER Nº 2	MESES	19	EVENTO	122.150	2.320.850
8-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA CHEVROLET BLAZER Nº 3	MESES	19	EVENTO	122.150	2.320.850
9-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA CHEVROLET BLAZER Nº 4	MESES	19	EVENTO	122.150	2.320.850
10-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA NISSAN PICK UP	MESES	19	EVENTO	122.150	2.320.850
11-	84131503-001	SEGURO PARA LA CAMIONETA NISSAN X-TRAIL	MESES	19	EVENTO	122.150	2.320.850
						Monto total	21.160.870

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Tecnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social